

GUÍA PARA EL ESTUDIANTE
Plan experimental ECTS
FACULTAD DE LETRAS
UCLM
CURSO 2008-2009

I DATOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura: LITERATURA INGLESA Y CANON
Código: 65024
Carácter: Optativa
Curso: 5º
Grupo (desdoblamientos, grupos por titulación):
Duración: Anual <input type="checkbox"/> Cuatrimestral 1º X 2º <input type="checkbox"/>
Departamento: Filología Moderna
Área de conocimiento: Inglés
Profesor/es: Ángel Mateos-Aparicio Martín-Albo
Despacho: 217 Extensión: 3127
e-mail: Angel.Mateos@uclm.es
Página web:

II CRÉDITOS Y TIEMPO DE APRENDIZAJE

Créditos ECTS: 4,5
Carga total de horas: 112,5

III HORARIOS

Clase: Miércoles 12:30-13:30, jueves, 11:30-12:30 y viernes 12:30-13:30
Tutorías: Por determinar

IV PRE-REQUISITOS O CONOCIMIENTOS PREVIOS:

No existen requisitos previos, aunque es muy recomendable que el alumno posea un nivel alto de inglés (aproximadamente, el equivalente a las asignaturas de inglés de 3^{er} o 4º curso), ya que tanto las clases como las lecturas deberán hacerse en dicha lengua. Es recomendable asimismo que el alumno hay cursado al menos un año de literatura inglesa y/o norteamericana. También es necesaria la participación activa en las clases.

V OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

El principal objetivo de esta asignatura es introducir un concepto que ha adquirido una importancia esencial en el estudio de la literatura en lengua inglesa durante los últimos años: el concepto de “canon” literario, y lo que se ha dado en llamar su ruptura. Durante este curso se analiza qué es el canon literario y qué obras lo componen. Esta asignatura está diseñada por tanto diseñada como un complemento curricular a las literaturas inglesa y norteamericana, y se centra en aquellos géneros que no han sido considerados canónicos, dando una perspectiva más amplia de lo que son los estudios críticos y culturales de la literatura en las tradiciones británica y norteamericana actuales. En este sentido, las materias impartidas en este curso abarca dos géneros que han recibido la atención de la crítica recientemente, por sus frecuentes conexiones con la vanguardia de la literatura postmodernista en lengua inglesa: la ciencia-ficción y la literatura de detectives. Esta asignatura propone por tanto el estudio de los elementos característicos de estos dos géneros, sus orígenes, períodos y situación actual a través de diversos textos literarios y películas.

VI COMPETENCIAS:

1. Comprender qué es el concepto de “canon” en la literatura en lengua inglesa y ser capaz de discutir sus diversos aspectos.
2. Conocer las características fundamentales de los géneros de ciencia-ficción y literatura de detectives, y ser capaz de realizar un comentario de un texto o fragmento de texto de uno de estos géneros, señalando en ellos los elementos principales, el período a que pertenecen, y los temas esenciales.
3. Fomentar una aproximación crítica a la literatura y a la investigación sobre obras literarias.
4. Realizar una interpretación del significado de un texto literario para explicar sus diversos aspectos en distintos contextos: en un congreso especializado, en una clase de otra asignatura de literatura de nivel universitario, o también en una clase de enseñanzas medias programada por los alumnos si eligen la carrera docente en el futuro.
5. Iniciación al trabajo de posgrado y la investigación filológica. Comprender y producir textos especializados para la participación en congresos, conferencias, jornadas especializadas, etc.

VII CONTENIDOS:

A) CONCEPTOS

1. El concepto de “canon” literario. Las literaturas no canónicas en inglés. Literatura popular.
2. Literatura de ciencia-ficción.
 - i. Definición y orígenes. El Romanticismo y la tradición gótica.
 - ii. Literatura clásica de ciencia-ficción: los años 30 y los “pulp”.
 - iii. La revolución de los años 60.
 - iv. El cyberpunk y la ciencia-ficción postmodernista.
3. Literatura de detectives.

- i. Orígenes del género: Edgar Allan Poe.
- ii. La literatura clásica de ciencia-ficción: los detectives británicos.
- iii. La “revolución realista”: la novela negra norteamericana.
- iv. La estética postmodernista y la literatura de anti-detectives.

B) PROCEDIMIENTOS

1. Analizar, y reflexionar detenidamente sobre el concepto de canon y la evaluación de los textos literarios en relación con su importancia sociocultural. Reflexión sobre lo que es la literatura y lo que significa en la vida cotidiana. Es imprescindible que el alumnado discuta de manera abierta qué es literatura y cuál es su relación con la realidad.
2. Manejar el concepto de género literario y reflexionar sobre los elementos que permiten separar los géneros y sobre sus características principales.
3. Comentar, analizar e interpretar textos literarios “no canónicos”, es decir, textos de literatura de ciencia-ficción y de detectives, utilizando tantos elementos aprendidos en el estudio de la literatura canónica y de la teoría de la literatura y ajustándolos a los análisis de géneros populares desde una perspectiva cultural.
4. Manejar los conocimientos culturales para realizar la crítica de textos literarios.

C) ACTITUDES

1. El espíritu crítico y una mente abierta son esenciales en esta asignatura, dada la naturaleza no canónica (no tradicional) de los géneros que se analizan. Al mismo tiempo, el estudio de los géneros desde una perspectiva cultural fomentará dicho espíritu crítico.
2. El respeto a las opiniones de los demás y la capacidad de argumentar las opiniones propias son también esenciales y deben desarrollarse a lo largo de las discusiones que se entablen en las horas de clase.
3. Esta asignatura pretende también impulsar una actitud más completa hacia lo que es y lo que significa la literatura, más allá de las categorías establecidas por los estudios académicos tradicionales.

VIII BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS:

Lecturas obligatorias:

- a) Textos críticos:
 - i. John Guillory, “Canon”, en F. Lentricchia y T. McLaughlin. 1990. *Critical Terms for Literary Study*. Chicago and London: The University of Chicago Press.
 - ii. Isaac Asimov, Introducción a *On Science Fiction* (1981).
 - iii. Brian Aldiss, Introducción a *Trillion Year Spree* (1986).
 - iv. Thomas DeQuincey, “Murder Considered as one of the Fine Arts” (1827).
 - v. Raymond Chandler, “The Simple Art of Murder” (*Atlantic Monthly*, Dec. 1944)
- b) Textos literarios:
 - i. John W. Campbell, “Who Goes There?”
 - ii. Philip K. Dick, *Ubik*

- iii. William Gibson, *Neuromancer*
- iv. Edgar Allan Poe, "The Murders in the Rue Morgue"
- v. Edgar Allan Poe, "The Purloined Letter"
- vi. James M. Cain, *The Postman Always Rings Twice*
- vii. Paul Auster, *City of Glass*

IX ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA:

Actividades en el aula:

- Clases teóricas, organizadas en seminarios. Representan la base de la docencia de esta asignatura y son actividades que se realizan en el aula. Comienzan con un debate guiado por parte del profesor sobre los temas que se están tratando. Una vez realizada la lectura de los textos críticos, se complementa este debate y se reflexiona sobre los temas tratados. El objetivo de estas clases es fomentar el espíritu crítico.
- Clases prácticas: Análisis y discusión sobre el contenido de los textos literarios en relación con las reflexiones hechas anteriormente en las clases teóricas, una vez completada la lectura de los diversos textos seleccionados.

Actividades guiadas:

- Tutorías de orientación para los trabajos: explicación y revisión de trabajos individuales y en grupo
- Tutorías de grupo: aclaración de dudas y actividades previas a la evaluación, instrucciones sobre búsqueda bibliográfica y manejo de la Biblioteca universitaria, laboratorio de idiomas, etc.

Trabajo autónomo del estudiante:

- Lectura de los textos obligatorios para la asignatura, tanto críticos como literarios.
- Consulta bibliográfica y de otros materiales multimedia
- Preparación y elaboración de trabajos creativos sobre uno o alguno de los temas tratados durante el curso.
- Preparación de pruebas de evaluación

Descripción metodológica del proceso docente y sistema de evaluación

Temas o módulos	Tipo de actividades	Tiempo de trabajo (1)	Tipo de prueba de evaluación	Porcentaje para la calificación
1. El concepto de "canon"	1. Trabajo autónomo (lectura) 2. Clases teórica - seminario (debate guiado)	2 horas 2 horas		
2. La literatura de	1. Trabajo autónomo (lectura			

ciencia-ficción	de textos críticos) 2. Clase teórica - seminario 3. Trabajo autónomo (lectura de textos literarios) 4. Clase práctica (comentario de textos)	4-5 horas 4-5 horas 20 horas 10-12 horas		
3. El género detectivesco	1. Trabajo autónomo (lectura de textos críticos) 2. Clase teórica - seminario 3. Trabajo autónomo (lectura de textos literarios) 4. Clase práctica (comentario de textos)	4-5 horas 4-5 horas 20 horas 10-12 horas		
	1. Actividad guiada: Tutorías de orientación para los trabajos 2. Trabajo autónomo: realización de un trabajo creativo (1)	4,5 horas 20-26 horas		
TOTAL DE HORAS	- En el aula - Guiadas - Trabajo autónomo	30-36 horas 4,5 horas 72-78 horas Total 112,5 horas		Asistencia y participación: 10% Trabajo creativo: 50% Examen: 40%

(1) Los alumnos realizarán un único trabajo creativo, que puede centrarse en uno o ambos géneros estudiados y en uno o varios de los textos literarios tratados. Este trabajo representa

X CRONOGRAMA (Se trata de una propuesta orientativa que puede sufrir cambios motivados por el propio desarrollo del proceso docente)

El calendario académico del curso 2008-2009 se acompaña en documento adjunto.

Temas/bloques/módulos	Actividades	Obligatorias SÍ/NO (1)	Fechas(2) (aproximadas)
<i>Por ejemplo:</i>	<i>-Clase teórica</i>	NO	<i>-Del 1 al 15 de octubre</i>
Tema 1	<i>-Seminario</i>	SÍ	<i>-8 de octubre</i>
	<i>-Tutoría en grupo</i>	SÍ	<i>-9 de octubre</i>

(1) La obligatoriedad debe estimarse con la mayor flexibilidad posible puesto que no todas las asignaturas de la Facultad de Letras están integradas en el sistema ECTS. Se recomienda hacer una estimación favorable si el estudiante asiste a un 80% de las actividades obligatorias y que la forma de calcularlo se realice a través de muestreos o actividades en clase de interés especial en el desarrollo del plan docente y no a través de la recogida diaria de firmas.

(2) Se recomienda resaltar las fechas de celebración de las pruebas de evaluación y entregas de trabajos, etc.

XI CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Entre los principales objetivos de esta asignatura figuran familiarizar al alumno con el concepto de “canon” tal y como lo utiliza la crítica literatura inglesa y analizar los textos de dos géneros considerados no canónicos con las herramientas desarrolladas por la crítica para el estudio de cualquier obra literaria. Al finalizar este curso, el alumnado debe ser capaz de reconocer la cuestión del canon en los textos literarios, de interpretarlos de manera crítica y de describir sus características y periodos fundamentales. Por este motivo, la evaluación estará dirigida a que los alumnos demuestren han adquirido la capacidad de utilizar dichos recursos para el comentario de textos literarias. Las pruebas de evaluación constan de un trabajo creativo y de un examen donde puedan comentarse los textos:

- i. Trabajo creativo: 50% de la nota final. El trabajo debe ser original y creativo, es decir, evitar la mera acumulación de información e introducir opiniones críticas personales.
- ii. Examen final: 40% de la nota final. Consistirá en un análisis y comentario de varios fragmentos de los textos literarios estudiados.

Asimismo, la asistencia y participación activa en clase se valorará con un 10% de la nota final.

Si el alumno se compromete a seguir el sistema ECTS debe realizar el trabajo creativo bajo la supervisión del profesor de la asignatura.

El examen final será distinto para los alumnos que han seguido el plan ECTS y para los que hayan optado por no ser evaluados por dicho sistema. En concreto, éstos últimos deberán realizar un examen más amplio para compensar el trabajo más intensivo del sistema ECTS. Del mismo modo, estos últimos no podrán optar al 10% de asistencia y participación en clase.

(Para reflejar las calificaciones y otras observaciones puede ser útil una ficha como la que se propone a continuación.)

**FICHA DE EVALUACIÓN ECTS
PLAN EXPERIMENTAL ECTS**

Fotografía

**FACULTAD DE LETRAS
UCLM
CURSO 2008-2009**

APELLIDOS	Nombre	
TELÉFONO	e-mail	
ASIGNATURA		
TITULACIÓN	CURSO	GRUPO
PROFESOR/ES		

Actividades desarrolladas	Observación	Valoración
<p>Actividades en el aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas: explicación del temario - Actividades prácticas como aplicación de los contenidos teóricos - Pruebas de evaluación <p>Actividades guiadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seminario: actividad sobre un tema monográfico - Orientación de trabajos: explicación y revisión de trabajos individuales y en grupo - Tutorías de grupo: aclaración de dudas y actividades previas a la evaluación, instrucciones sobre búsqueda bibliográfica y manejo de la Biblioteca universitaria, laboratorio de idiomas, etc. - Debates - Salidas de campo y prácticas, visitas a museos... - Prácticas de laboratorio <p>Trabajo autónomo del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta bibliográfica y de otros materiales multimedia - Estudio de contenidos del temario - Elaboración de trabajos - Preparación de pruebas de evaluación 		

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GUÍAS PARA EL ESTUDIANTE ECTS DE LA FACULTAD DE LETRAS CURSO 2008-2009

El modelo que se propone es orientativo. Se trata de una base que cada profesor podrá adaptar teniendo en cuenta las características específicas de su materia.

Se recomienda la organización de redes o grupos de docencia de profesores que impartan materias afines para planificar las asignaturas de forma conjunta, para establecer criterios comunes de evaluación, evitar superposiciones en los contenidos, organizar actividades comunes, fomentar la interdisciplinariedad, etc.

Las Guías para el estudiante que correspondan a asignaturas de lenguas extranjeras se deberán redactar en el idioma en que se imparta la docencia.

Si se prevé contar con grupos reducidos, se puede plantear una mayor carga de actividades prácticas. En el caso de grupo muy numerosos se pueden eliminar actividades que supongan una sobrecarga para el profesor como trabajos individuales, etc.

1. ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS ACTUALES A CRÉDITOS ECTS

a) Para la conversión de los créditos actuales a créditos ECTS deben tenerse en cuenta las equivalencias que indicamos a continuación:

· **1 crédito ECTS = 25 horas de trabajo del alumno**, teniendo en cuenta que este cómputo corresponde al total de horas que necesita para preparar la asignatura incluidas las clases magistrales, las actividades guiadas por el profesor (seminarios, consultas en tutorías), otras actividades fuera del aula (conferencias, actividades culturales), horas de trabajo autónomo del alumno (individual o en grupo) y horas en la biblioteca.

Los planes de estudio actuales de la Facultad de Letras tienen una equivalencia de 1:1 con créditos ECTS, por tanto las asignaturas de 4,5 créditos = 4,5 créditos ECTS y las de 9 créditos = 9 créditos ECTS.

· De las 25 horas por crédito ECTS de trabajo del alumno se considera que aproximadamente un **40%** de clases presenciales y actividades guiadas por el profesor y un **60%** de trabajo autónomo del alumno es la proporción razonable.

Naturalmente, cada materia y asignatura requerirá a juicio del profesor o profesores responsables diferente proporción entre los distintos tipos de trabajo. Eso quiere decir que excepcionalmente podría haber desviaciones de este intervalo de referencia que pudieran resultar justificadas y así habría que hacerlo constar en su momento.

· De acuerdo con esto a continuación mostramos un posible reparto del trabajo, el que seguramente resulte más generalizado, aplicable a asignaturas de **9** y **4,5** créditos, las habituales en nuestra Facultad:

9 créditos ECTS = 225 horas de trabajo del alumno:

Aproximadamente 90 horas de atención presencial (clases y actividades guiadas) / 135 horas de trabajo autónomo del alumno.

4,5 créditos ECTS = 112'5 horas de trabajo del alumno:

Aproximadamente 45 horas de atención presencial (clases y actividades guiadas) / 67,5 horas de trabajo autónomo del alumno.

b) En cualquier caso, y puesto que se trata de momento de un proceso experimental de adaptación que afectará sólo a algunas asignaturas, cuyos profesores voluntariamente han manifestado su deseo de incorporarse, conviene tener en cuenta que el horario y las aulas asignadas a la asignatura son los que figuran en la guía docente de la Facultad de Letras del curso correspondiente y es este horario y aulas asignadas las que han de servir de punto de partida y referencia a los profesores que quieran desarrollar su asignatura en el sistema ECTS.

c) En el caso más que probable de que en este proceso surgieran necesidades específicas (aulas pequeñas, seminarios, aulas multimedia y audiovisuales, modificaciones del horario...) será preciso tramitarlas con la mayor anticipación posible ante el Secretario de la Facultad, Pedro Rojas.

2. ACLARACIÓN DE ALGUNOS APARTADOS DEL MODELO DE PLAN DOCENTE

Para dotar de sentido el contenido de los apartados VI y VII (COMPETENCIAS Y CONTENIDOS) según la metodología ECTS, se recomienda reflejar en ellos los resultados, o bien del debate dentro de grupos o redes docentes, o bien de la lectura del documento de la UICE (Guía Estudiantes Modelo íntegro (junio 2008) que se adjunta, o bien del aprendizaje en el marco las actividades formativas de la UICE (Unidad de Innovación y Calidad Educativas).

En el caso de asignaturas de Lengua Extranjera se deberá tener en cuenta el *Marco común europeo de referencia para las lenguas : enseñanza, aprendizaje, evaluación* http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf

- a) En el apartado de EVALUACIÓN se recomienda diferenciar entre itinerario ECTS e itinerario tradicional dejando a la elección del estudiante su participación en una u otra opción. Se deberán reflejar ambas opciones:
- A. Evaluación continua con necesidad de asistencia regular a clase según la obligatoriedad señalada en el CRONOGRAMA.
 - B. Posibilidad de presentarse a los exámenes finales según establece la convocatoria oficial de la Facultad. A este propósito el profesor podrá indicar la obligatoriedad de una consulta tutorial donde especificará con detalle en qué consiste el examen final y qué se exige para superarlo ya que el esfuerzo del estudiante que elija esta opción deberá corresponder lo más posible al del que haya optado por la evaluación continua.
 - Se considera que el estudiante que se integre en el itinerario A será evaluado de forma continua y por tanto, el profesor podrá decidir que esta opción excluye la oportunidad de presentarse a la primera convocatoria del examen final de mayo-junio.
 - Los plazos para que los estudiantes decidan si optan por la opción A o B serán los siguientes:
 - 1 mes desde el inicio del curso en las cuatrimestrales
 - 2 meses desde el inicio del curso en las anuales
- b) Se podrán ponderar algunas actividades indicando cuáles deben aprobarse como condición indispensable para obtener el aprobado final.

Las Guías para el estudiante en **copia impresa** se entregarán en la secretaría del Decanato y se enviarán por **correo electrónico** a la dirección mariajose.arenas@uclm.es hasta el **3 de septiembre de 2008** haciendo que aparezca como **NOMBRE DE ARCHIVO el nombre exacto de la asignatura seguida del apellido del profesor/es que la imparten**. Se ruega atender a esta indicación para facilitar la labor de inclusión en la Web de la Facultad.

Una vez recogidas, el Grupo de trabajo ECTS de la Facultad las evaluará, con el fin de coordinar las entregas, etc., señalará los aspectos mejorables en el proceso de adaptación de la metodología ECTS y hará un acompañamiento en el caso de tener que incluir modificaciones. El proceso estará terminado antes del inicio del nuevo curso.